

Presentación de *La Camelia*  
*Libertad! No licencia. Igualdad entre ambos sexos (1852)*

Por María Vicens

**Libertad no es licencia: feminismo y política *La Camelia***

*La Camelia* es por lo general recordada como el segundo periódico argentino fundado y dirigido por una mujer. Adjudicado a Rosa Guerra, se publicó entre abril y junio de 1852 tres veces por semana en un formato pequeño de cuatro páginas y, pese a que sus contenidos retomaban algunos temas de su antecesora, *La Aljaba* (1830), sus demandas –y, sobre todo, sus tonos– se alejan de la llamada “prensa femenina” asociada a la domesticidad ilustrada y la figura del *ángel de hogar*.<sup>1</sup> Es más, si la prensa argentina para mujeres del siglo XIX fuera pensada como una gran trama discursiva donde se urden las voces y representaciones que dan forma al debate público en torno a “lo femenino” y el lugar que ocupa en la construcción de la nación, la inflexión que aporta el periódico a esa marea de publicaciones es, sin duda, la de la exhortación colectiva.

---

<sup>1</sup> Si bien Rosa Guerra no aparece en *La Camelia* como directora y/o redactora, su nombre es vinculado a la publicación desde el comienzo, al punto que la escritora publica una aclaración en *Los Debates* donde niega su participación en el periódico, que también se reproduce en este en el número 12, con una nota de disculpa: “Sentimos sobremanera que *haya corrido la voz con bastante generalidad*, que la Señorita Da Rosa Guerra tenía parte en la redacción de nuestro periódico—Y ha hecho muy bien en apresurarse á desmentir esa *generalidad*, que con la mayor ligereza la ha supuesto capaz de tan pobres producciones” (LC, 6/5/52: 1-2). Tanto el tono irónico de la nota como las vinculaciones que *La Camelia* presenta con *La Educación*, periódico que comienza a publicarse poco después del cierre de la primera, apuntan en sentido contrario, como destaca Néstor Auza (1988, 2011), siguiendo lo sostenido en su momento por Antonio Zinny (1869): que Rosa Guerra fue la única redactora del periódico. Para un panorama más amplio sobre el perfil de Guerra, su rol como educadora y escritora, véanse los trabajos de Lily Sosa de Newton (1986), Francine Masiello (1994, 1997), Graciela Batticuore (2005) y Dora Barrancos (2008).

*La Camelia* enuncia y denuncia en primera persona plural, un “nosotras” sin nombres propios ni excepcionalidades que se cifra desde su primera página bajo la firma de “Las Redactoras”.

Serán ellas quienes reclamen igualdad entre los sexos, educación y libertad. Serán ellas las que blinden a sus colaboradoras de los ataques que reciben y maten las polémicas para sobrevivir en el apasionado clima político posrosista. Y serán ellas las que, con sus editoriales, digan una y otra vez que un periódico para mujeres, más que una lectura de ocio para ángeles domésticos es una plataforma política, un espacio donde se disputan roles de género y se exhibe hasta qué punto las mujeres argentinas no solo están interesadas en política; están inmersas en ella y quieren un lugar para discutir en esa mesa.

### **La nueva era**

El contexto es clave para entender esta inflexión. El primer número de *La Camelia* se publica el 11 de abril de 1852, apenas dos meses después de la Batalla de Caseros. Las disputas entre las facciones que integran el bando anti-rosista tensionan la consolidación de la flamante Confederación Argentina y, en esta coyuntura, la prensa prolifera a un ritmo acelerado, más vinculado con la eliminación de la censura y la voluntad de intervenir en estas discusiones, que con la existencia de un público consumidor que pueda solventar la expansión de ese sistema. El *diarismo* protagoniza esa reconfiguración del mapa político (Roman, 2003; Auza, 2011) y “la nueva era” es la frase que sintetiza el optimismo del bando triunfador, un corte temporal que pretende reorganizar el presente a partir del contraste con el pasado. *La Camelia* se hará eco de este clima de ideas y preocupaciones centrales. De hecho, en un artículo sin firma del número inaugural, titulado precisamente “La nueva era”, se afirma:

Un denso velo lóbrego, horrible, cubría nuestro horizonte... durante veinte años se había condensado ocultando nuestro *pasado*, mostrándonos

solo un *presente* de sangre, devastacion, humillacion, dolor, llanto y desesperacion: de él surgian cual espectros el *terror*, la *muerte*, la *delación*, la *calumnia* y todos los monstruos que creára la tirania mas estúpida y soez...

El cañon de Caseros pulverizó al tirano; [...] nos mostraba una *Nueva Era* que debemos recorrer con gloria. Entramos en ella en el pleno goce de nuestros derechos, la libertad y el orden, no la licencia, son los guías que deben conducirnos a la felicidad. (LC, 11/4/1852: 1, cursivas en el texto)

El parteaguas que significa Caseros explica en gran medida el tono que adopta *La Camelia* y hasta qué punto rol que juega la política en la vida de sus redactoras y lectoras en fundamental. No solo porque, como han analizado Francine Masiello (1997) y Graciela Batticuore (2005), la caída del rosismo implica para estas mujeres el advenimiento de una nueva etapa en la historia de la Argentina en la que los roles del género están en proceso de redefinición, sino también porque la política y la evocación de la tiranía aparecen entreveradas en todas las dimensiones de la vida social: en las páginas del periódico la moda se vuelve “despótica” (LC, 27/4/52: 3), las fiestas de Mayo evocan un pasado patrio que remite al presente renovador (LC, 2/5/52: 1-2) y la falta educación se convierte en el símbolo de los derechos suprimidos por las tiranías. Hasta circular por la calle evidencia su cariz político. Al comentar sus nuevos paseos nocturnos por la ciudad, unas corresponsales del periódico señalan: “Como *hemos perdido el miedo*, queridas Redactoras, iremos a todos los paseos; y nuestras observaciones, os transmitiremos” (LC, 16/5/52: 2, es destacado es propio). De este modo, *La Camelia* sigue las huellas de los escritores románticos que habían combatido a Rosas desde el exilio, saturando los sentidos de lo político en sus textos periodísticos y literarios.<sup>2</sup> Pero, en este caso, las expectativas y demandas que genera “la nueva era” redimensionan la noción de libertad. Porque, para “Las

<sup>2</sup> Algunos de los textos fundacionales de la literatura argentina del siglo XIX, como “El matadero” (c.1845/1871), *Facundo* (1845) *Amalia* (1851-1952/1855), muestran la eficacia de esa imbricación entre política y literatura. Existe una extensa bibliografía crítica dedicada a analizar esta cuestión, entre otros, los trabajos de David Viñas (1967), Ricardo Piglia (1984, 1998), Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano (1983), Cristina Iglesia y Julio Schwartzman (2003), y Rosalía Baltar (2012), así como los dos primeros tomos de la *Historia crítica de la literatura argentina* dirigida por Noé Jitrik.

Redactoras” de *La Camelia*, defender la libertad no se limitará a abogar por una Constitución y reivindicar las libertades individuales, sino que abrirá un camino alternativo que se pregunta por los porqué y para qué de esos derechos reconquistados. Y, por si llegaran a olvidar esta pregunta los hombres, sus conciudadanos, “Las Redactoras”, no dudan en refrescar su memoria. En el séptimo número del periódico, el editorial se inicia del siguiente modo:

Nosotras como los hombres, hemos participado de las persecuciones de la fe política, en época funesta de luto y de sangre: nosotras al lado de nuestros padres, de nuestros esposos, de nuestros hermanos, de nuestros hijos; hemos corrido a mendigar la hospitalidad del suelo extranjero: a nosotras también, la mano criminal del asesino, se ha dirigido muchas veces, acometiendo nuestra existencia, violando nuestro honor, y vejando nuestra delicadeza; nosotras en fin, hemos contribuido a la alta empresa de libertad, y de derrocar ese poder absoluto y bárbaro, que por veinte años, ha hecho gemir a los pueblos Argentinos. (LC, 25/4/52: 1)

“No se olviden de nosotras”, parecen advertir “Las Redactoras”, más fastidiadas que sufrientes, y en este punto la misión que se propone *La Camelia* es sumamente ambiciosa: más que aplaudir a los compañeros de bando y recordar a los seres queridos perdidos, sus hacedoras quieren intervenir en el debate público, discutir qué lugar ocuparán las mujeres en “la nueva era”, cuál será su relación con la política y con el saber. ¿Qué alcances tiene esa libertad ganada en la Argentina posrosista en el caso de las mujeres? ¿Cómo se plasma en términos de derechos? ¿Quiénes los definen y bajo qué tipo de parámetros? Estos interrogantes son disparados por “Las Redactoras” en un gesto rebelde que perturba la alegría promisoriosa de “la nueva era”.

## Mujeres públicas

Esa fisura, esa pregunta por los límites de una libertad que se dice ganada, será el leitmotiv de *La Camelia* desde su primera página y más allá de que sus

propias redactoras insistan en la supuesta moderación de sus intenciones.<sup>3</sup> Así lo afirma su lema, anunciado en el frontispicio del periódico en mayúsculas y con signos de exclamación: “LIBERTAD! NO LICENCIA; IGUALDAD ENTRE AMBOS SECSOS”. La consigna se expandirá y adquirirá volumen político a medida que “Las Redactoras” vayan señalando las contradicciones de esa “nueva era” que ha derrotado al tirano, pero no la tiranía a la que se ven sometidas las mujeres argentinas. Una tiranía que excede al rosismo y se remonta al principio de los tiempos, a todos los hombres. En el cuarto número de la publicación, “Las Redactoras” señalan:

Cuantos azares, disgustos y cuidados presenta la vida á la infeliz mujer, en medio del bullicio de la sociedad que la atormenta y la alaga; la sola esperanza de ser útil a su patria, a sus amigos, á sus deudos, y á sí mismas, les hace soportable esa cadena de frecuentes padecimientos, que ha forjado la tiranía de los hombres, burlándose de las leyes de la naturaleza, y haciendo uso del derecho del fuerte para vajar [sic] y humillar nuestro secso. (LC, 18/4/1852: 1)

La noción de “tiranía” se amplía y adquiere una “flexión de género” (Molloy, 2002) que interviene sobre la coyuntura política: siguiendo las ideas de sus colegas, como los publicistas de *Los Debates* (un interlocutor constante), “Las Redactoras” *flexionan* sobre el discurso romántico-liberal para evidenciar sus límites.<sup>4</sup> La noción de “tiranía” se complejiza, se vuelve dual y transhistórica, convirtiéndose en una estocada que *La Camelia* lanza a sus antiguos compañeros

---

<sup>3</sup> Si bien en su primer editorial “Las Redactoras” afirman no querer “traspasar los límites” impuestos por el pudor femenino (LC, 11/4/52: 1) y en varias ocasiones insistirán en su vocación de mantener sus reclamos en un marco moderado –de ahí la insistencia del “Libertad, no licencia”–, tanto el tono confrontativo como las denuncias y reclamos que recorren el periódico neutralizan esas intenciones.

<sup>4</sup> Sylvia Molloy utiliza este término para abordar el texto cultural hispanoamericano desde una mirada *a partir del género* que desestabilice sus matrices naturalizadas. “Esa nueva flexión, esa lectura o lecturas desviadas –sostiene Molloy– permite reconocer esos nudos de resistencia que señalaba Foucault dentro del espacio circunscrito de la institución, pasajeras heterotopías que se desvían del proyecto disciplinador” (2002: 165).

de armas para reclamar por sus derechos en esa Argentina en proceso de reconfiguración.

La educación (un motivo clásico de la prensa de mujeres), pero, también, la *res publica*, en su sentido más amplio, serán las principales preocupaciones de estas publicistas, que protestan, a menudo indignadas, por el estado de las cosas. “No sabemos porque à nuestro secso, siendo mas perspicaç y persuasivo, asi como, mas dispuesto à los grandes progresos que los hombres ambicionan, les esté prohibido los conocimientos básicos de varias ciencias y circunscripto à una enseñanza mezquina” (LC, 27/4/52: 1), sostienen al abrir su octavo número para demandar que se instituyan clases científicas para las mujeres, mientras que más adelante interpelarán al mismísimo jefe de Policía por estado de las calles, con enojo y hasta un poco de sorna:

Sentimos vivamente ocuparnos de un asunto nada honroso para la administración policial; mucho mas desde que comprendemos bien la escasez de recursos en que se encuentra su Departamento; pero callar sintiendo los efectos, serían sino un crimen, al menos un abandono, ó condescendencias perjudiciales—

Los empedrados de las calles han empezado à descomponerse, y es consiguiente que cada día que pase ser irá aumentando este mal en perjuicio del bien público— El desaseo que se nota en varias calles; las aguas y basuras inmundas que se arrojan, en contravención à las órdenes vigentes, hace insufrible la transición a ciertas horas— Los caballos muertos aun se ven por algunas partes, como desafiando la vigilancia de la policía—

[...] invitamos al Gefe de Policía, á que recorra algunas de nuestras calles en distintos rumbos, para que satisfecho de los que decimos, proceda á evitar, en cuanto sea posible, el mal concepto que arranca ese Departamento [...] (LC, 10/6/52: 1)

*Perder el miedo* implica entonces no solo habitar la ciudad, experimentar el espacio público, sino también participar activamente en su devenir. Y este interés no se limita a los “paseos” que, como anuncian sus suscriptoras, se retoman una vez resuelto el estado de excepción que dispara la guerra (aunque el ocio, sin duda, debe ser considerado como una dimensión fundamental de esa libertad

reivindicada), sino que se expande, como surge de la cita anterior, a otras zonas de injerencia.

Contribuir a “la alta empresa de la libertad” se traduce, en este nuevo escenario político, en el derecho a opinar e intervenir en la *res publica*, una premisa que se observa en la atención que *La Camelia* ofrece a diversos aspectos de la vida política y social de la ciudad. “Las Redactoras” comentan y piden informes sobre las fiestas de Mayo (LC, 4/5/52: 1-2), instan a recuperar los hospitales (LC, 6/6/52: 1) y el colegio de huérfanas (LC, 4/5/52: 1-2) y proponen diversos modos de reunir fondos para financiarlos, se quejan por el precio de los alimentos (LC, 20/5/52: 2-4) y piden calma ante las resistencias porteñas que suscita la firma del Tratado de San Nicolás (LC, 20/6/52: 1).<sup>5</sup> Poco y nada aparece en las páginas del periódico sobre ese hogar idealizado, oasis doméstico de las madres republicanas; la mirada de “Las Redactoras” de *La Camelia* y de sus colaboradoras se dirige por lo general *hacia afuera*, a las actividades de interés público, y a sentar posición sobre lo que están haciendo los responsables (todos hombres, recalcan) de administrar la vida en comunidad. Tampoco temen cuestionar a quienes están en el poder y, desde su perspectiva, no responden a las necesidades y demandas del pueblo, ya sea porque organizan unas deslucidas fiestas de Mayo (LC, 1/6/52: 1), no cumplen con las tareas de su cargo o, como denuncian las suscriptoras “Muchas madres pobres”, no logran controlar los precios ni los fraudes comerciales (LC, 20/5/52: 4). Frente a los políticos “disfrazados con el traje de la opinión, y el buen concepto” (LC, 11/5/52: 1), que

---

<sup>5</sup> En junio de 1852 se firma el Tratado de San Nicolás, el cual convoca a las provincias que integran la Confederación Argentina a conformar una Asamblea Constituyente para elaborar una nueva constitución. El acuerdo, suscrito por Urquiza y por el entonces gobernador de Buenos Aires, Vicente López, es resistido por el sector liberal de la política porteña al punto que, cuando es tratado en la Legislatura el 22 de junio, se desata una revolución que derivará en la separación de la provincia del resto de la Confederación. Ante este clima de conflictividad, el Gobierno prohíbe la circulación de periódicos, lo que marca el fin de *La Camelia*, que había apoyado abiertamente la firma del Tratado. Cuando se reinstale un mes después la libertad de prensa, habrá una nueva publicación dirigida a las porteñas, enfocada en temas educativos y mucho más moderada en su discurso: *La Educación*, que sale a la calle por primera vez el 24 de julio, con el nombre de Rosa Guerra como directora.

sacrifican al pueblo por “el mezquino precio de la apariencia” (1), y a aquellos periódicos, que malgastan la arduamente defendida libertad de prensa en “papeles” que rebosan de intrigas políticas cuando “falta que comer” (LC, 6/6/52: 2), las redactoras y colaboradoras de *La Camelia* toman posición, cuestionan, reclaman, exhortan.

No sorprende, ante este panorama, que las críticas a *La Camelia* hayan aparecido rápidamente y hayan apuntado donde más duele. Ya en la primera semana de vida de la publicación, *El Padre Castañeta* publicará el célebre verso satírico que se ha vuelto cifra de las resistencias que despierta la autoría femenina en el mundo de la prensa argentina del siglo XIX:

Si no que si alguna vez  
escribís conciencia suma  
No faltará quien exclame  
Leyéndoos hábil pluma!  
Y hasta habrá alguna vez alguno  
Que porque sois periodistas  
Os llame mujeres públicas  
Por llamaros publicistas.

Firmado por “Fray Lima-Sorda” (Benjamín Victorica), el poema dedicado a *La Camelia* es una clásica bienvenida jocosas, muy recurrente en el mundo de la prensa satírica, pero en este caso adquiere ribetes específicos tanto por el género de las publicistas, como por el tenor de los dardos que se le disparan. Como señala Graciela Batticuore, quien analiza en detalle el episodio en *La mujer romántica* (2005), la duplicidad que dispara la alternancia entre *mujeres públicas* y *publicistas* vincula honra y autoría femenina, asestando un golpe al atributo más protegido de la feminidad decimonónica.<sup>6</sup> La asociación está lejos de ser casual o

---

<sup>6</sup> Señala Batticuore: “Entre el vaticinio y la maledicencia, estos versos proyectan sólo dos opciones para la recepción de *La Camelia*: la desgracia de que sus páginas sean consideradas malas y por lo tanto desechadas por los lectores y suscriptores. O bien una desgracia todavía peor: que en virtud de la osadía de las publicistas (la de exhibir ‘ciencia’ y destreza) ellas sean confundidas con ‘mujeres públicas’. El equívoco verbal dramatiza así el más horrible fantasma que suele amenazar

un mero juego de palabras. Por el contrario, Victorica parece sentirse en la necesidad de aclarar a “Las Redactoras” que la celebrada “nueva era” no será muy distinta a la anterior, al menos en la labor que les compete a las mujeres, porque, al fin y al cabo, la única actividad que sigue siendo asociada al término “mujer pública” es la prostitución. La violencia de la sátira exhibe aquello que se vive como una transgresión y formula una advertencia, ya que las redactoras y colaboradoras de *La Camelia* no solo han decidido exponer su escritura en público, sino que, además, pretenden participar y opinar sobre la *res publica*, devolviendo al término “mujer pública” su sentido literal.

Sin embargo, el ataque de *El Padre Castañeta* tendrá el efecto contrario al buscado: en lugar de silenciarlas, los versos de Victorica tendrán un efecto expansivo que involucra tanto a las “Las Redactoras”, como a las colaboradoras de la sección “Correspondencias”, donde las ironías y los tonos jocosos circulan sin pudor, amparados por el sobreentendido de la prosa ligera y la frivolidad.<sup>7</sup> Si la enunciación colectiva del periódico invitaba desde un comienzo a potenciar la cohesión grupal, la indignación que provoca el ataque apuntalará esa comunidad de redactoras y lectoras. La “autoría negada” (Batticuore, 2005: 129) protege y preserva la honra, pero, también, potencia ese “nosotras” que reclama su derecho a decir. La imagen de la *excepcionalidad* que, como ha analizado Geneviève Fraisse (1989), fue fundamental para pensar la relación de las mujeres con la política y la esfera pública en la Revolución Francesa y a lo largo del todo el siglo XIX, queda aquí suspendida en pos de un colectivo que ofrece a sus colaboradoras la posibilidad de escribir *lo que quieran*, como señala Adela, colaboradora asidua

---

a las escritoras de la época: el deshonor (entendido esta vez sí, exclusivamente, por su resonancia sexual y por lo tanto moral)” (2005: 129).

<sup>7</sup> Mientras “Las Redactoras” incluyen una respuesta formal en la primera página del cuarto número, donde rechazan los ataques y reivindican su iniciativa –“Sin ser mujeres públicas, ni publicistas, hemos creído en estos momentos de libertad, poder alzar nuestra voz, para reclamar los derechos de igual[dad] entre ambos sexos”, aseguran (18/4/52: 1)–, la sección “Correspondencias” se llena de “informes” sobre los redactores del periódico y réplicas en verso y prosa de distintas colaboradoras. A diferencia del tono utilizado por “Las Redactoras”, estas respuestas asumen la voz satírica sin tapujos y retrucan, punzantes, los ataques.

del periódico: “me he propuesto, queridas Redactoras, escribir sobre periódicos de esa Capital, y sobre *todo lo que se me ocurre*, sobre política ò literatura, en prosa y verso; aunque, como dice un autor moderno ‘no hay cosa más ridícula, que una mujer hablando de política o haciendo coplas’ sin embargo, á mí *no se me dà un bledo* [...]” (LC, 20/4/52: 2, los destacados son propios). La irreverencia y el desafío se abren paso en las páginas de *La Camelia* reforzando en esa enunciación una identidad colectiva que resuena a su manera a “los Muchachos” de Pérez, y se proyecta hacia adelante, a las anarquistas de *La Voz de la Mujer*.<sup>8</sup> Por eso, en ese “nosotras” indignado, como señalé al comienzo, está la inflexión que hace *La Camelia* a esa trama de voces femeninas que es la prensa para mujeres del siglo XIX.

### **Feministas aguafiestas**

“Las Redactoras” de *La Camelia* no son las primeras en decir “nosotras” en la historia de la prensa argentina. Por el contrario, la asociación entre prensa, lectura femenina y enunciación colectiva había asomado en el pasado, desde la irrupción de Emilia P., la suscriptora de *El Observador Americano* (1816) que critica indignada la posición de sus directores sobre el estado de la educación femenina y denuncia la desigualdad a la que se ven sometidas las mujeres argentinas, cuyos destinos están inevitablemente atados al matrimonio, apoyada en la referencia al grupo de amigas con quien comparte la lectura del periódico.<sup>9</sup> Asimismo, estas modulaciones de las voces femeninas en la prensa reaparecerán de diversos modos en las décadas siguientes, ya sea en las publicaciones satíricas

---

<sup>8</sup> Se podría trazar toda una historia de la de la enunciación colectiva en la Argentina y la conformación de identidades políticas y populares. Para los casos mencionados, véanse los trabajos de Juan Ignacio Pisano y María Laura Romano sobre *El Torito de los Muchachos* (2020) y de Laura Fernández Cordero sobre *La Voz de la Mujer* (2022).

<sup>9</sup> Para un análisis detallado el episodio, véase *Lectoras del siglo XIX*, de Graciela Batticuore (2017: 34-39).

del Padre Castañeda, las lectoras federales de *La Argentina*<sup>10</sup> e incluso (aunque en un tono más atemperado) en esas interlocutoras que Petrona Rosende de Sierra busca seducir en las páginas de *La Aljaba*.<sup>11</sup> <sup>12</sup> Pero en el caso de *La Camelia* estos rasgos –la enunciación colectiva, el interés por la política y los asuntos públicos, el tono reivindicativo/exhortativo–, dispersos e intermitentes en los antecedentes mencionados, se combinan y empiezan a tener un lugar protagónico a partir de la voz de “Las Redactoras”, que a su vez marcan el estilo y el ritmo de toda la publicación.

Esta dimensión es clave porque esa combinación es la que conforma un “nosotras” cohesivo que impregna el periódico de esa lógica. No se trata de que *La Camelia* promueva la impronta autoral de Rosa Guerra, como sucederá poco después de *Álbum de Señoritas* (1854) de Juana Manso o más adelante aún con *La Alborada del Plata* (1876-1877) de Juana Manuela Gorriti, sino, más bien, de cómo ese compás discursivo habilita un juego de voces que, amparadas en la seudonimia y la articulación coral, se expande y fortalece ese “entre nos” femenino. Ese proceso se materializa en la sección Correspondencias, que va creciendo con el paso de los números y llega a ocupar prácticamente todo el periódico. Si bien *La Camelia* incluye otro tipo de secciones “frívolas” (y tradicionalmente asociada con la prensa femenina) como Variedades, Modas y Teatros, estas no aparecen siempre y suelen ser breves en su desarrollo.<sup>13</sup> Lo que

<sup>10</sup> <https://ahira.com.ar/revistas/la-argentina/>

<sup>11</sup> <https://ahira.com.ar/revistas/la-aljaba/>

<sup>12</sup> Cada una de estas publicaciones presenta puntos de contacto y diferencias con *La Camelia* en relación con la articulación de las voces femeninas, y más allá del género de sus responsables. Mientras la sátira es el elemento central a tener en cuenta en el entramado discursivo que construye Castañeda (Iglesia, 2001; Roman, 2022; Pisano, 2022) y no lo es en el caso de *La Camelia*, será el entrecruzamiento entre asuntos políticos y preocupaciones ciudadanas y el perfil de lectoras que construye lo que distingue a esta última de las corresponsales federales de *La Argentina* (Vicens, 2023) y de las gauchas gaceteras de Luis Pérez, así como el tono de protesta asumido como marca registrada lo que la diferencia de *La Aljaba*.

<sup>13</sup> Este espacio reducido se relaciona también con el hecho de que, a partir del número 15, comienza a publicarse una novela traducida para el periódico, *La señora de Somerville* y su formato de folletín ocupará la mitad inferior de dos páginas hasta la interrupción de la publicación.

sí es sistemático, en cambio, es la presencia de las secciones del editorial y la correspondencia, que, además, establecen un diálogo entre sí, como se comentó en el apartado anterior: aquello que “Las Redactoras” proponen, explican o demandan en la primera página del periódico tendrá por lo general una respuesta o comentario de un grupo de suscriptoras que, por su recurrencia, se convierten en personajes de la publicación.

En un tono que alterna la sátira con la picardía, muy propio de estas secciones, Adela, Hadalia, Ernestina, Luisa, Zoila, Adelina, Elena retoman los temas planteados por “Las Redactoras” y diversifican sus modulaciones y argumentos, ya sea que se postulen como cronistas urbanas que informan sobre las fiestas patrias (LC, 4/5/52: 2-3), respondan desde distintos flancos a los ataques de *El Padre Castañeta* (LC, 18/4/52: 4 y 22/4/52: 2), se quejen del precio de la comida (LC, 20/5/52: 4) y la falta de acceso a ciertas lecturas como el periódico *La Prensa Política* (LC, 3/6/52: 4), o reivindiquen el placer y el deseo que produce la moda en la juventud frente a unas suscriptoras que la han fustigado en nombre de la moral (LC, 27/4/52: 3). Fuesen reales o no –el tono lúdico que adoptan y la aliteración en varios de los seudónimos sugieren algún grado de ficcionalización e incluso la posibilidad de que provengan de una misma pluma, un recurso muy usado en la prensa del siglo XIX–, lo central en el caso de estas colaboradoras es, precisamente, el *perfil de lectora* que al periódico le interesa proyectar: mujeres jóvenes, con curiosidad y espíritu para batallar por esa igualdad que se reclama desde la primera página. Es decir, mujeres de “la nueva era”, que se diferencian de las madres e hijas virtuosas que interpelaba *La Aljaba* y las matronas federales de *La Argentina* porque miran el mundo con otro prisma que reivindica placeres “incorrectos” (disfrutar de la calle, vestir con libertad), denuncia la injusticia y la impericia y demanda políticas que aseguren la igualdad. Son, en este sentido, “feministas aguafiestas” ya que, como señala Sara Ahmed, no solo se niegan “a depositar sus anhelos de felicidad en las cosas correctas” (2019: 137), sino que se atreven a “manifestar su infelicidad con la obligación misma de que tales cosas debieran hacerlas felices” (138), exhibiendo

las fisuras de un sistema que piensa la libertad, la igualdad y la fraternidad como universales aunque en la práctica no lo sean.

De alguna manera, “Las Redactoras” de *La Camelia* fundan, con sus protestas e interpelaciones, su propia “genealogía de la infelicidad” (Ahmed, 2019: 137). Entretejidas en los rincones y pliegues de la ideología de la domesticidad, las voces que integran esta genealogía traman su propia red de mujeres indignadas a través de los años, de los periódicos, de las facciones políticas, alternando figuras pioneras y con nombre propio, como la aguerrida Juana Manso, con aquellas constelaciones de “nosotras” que asoman en las páginas de las prensa, cruzadas por seudónimos, ficcionalizaciones y protestas, como las cronistas urbanas de *El Álbum del Hogar* (1878-1887) o las incendiarias redactoras de *La Voz de la Mujer*, quienes, al igual que sus colegas de *La Camelia*, evidencian con sus reclamos los dobleces del discurso anarquista masculino.<sup>14</sup> Esa trama de voces será, también, la que resuene en las primeras organizaciones feministas de principios de siglo XX. A la luz de este prisma, la huella de *La Camelia*, un periódico para mujeres que sobrevivió apenas tres meses y cuya autoría aún hoy no está completamente confirmada, adquiere otra dimensión. Una dimensión que deja su huella, no solo en la historia de la prensa argentina, sino también en las genealogías feministas que se entrelazan en los resquicios de la nación; en aquellas voces, cuerpos y deseos que se encontraron y todavía se encuentran en el vaivén de la marea.

*La Camelia. ¡Libertad! No licencia. Igualdad entre ambos sexos.*

Dirección: atribuida a Rosa Guerra

Lugar de edición: Buenos Aires

Fechas de publicación: abril a junio de 1852

Frecuencia: domingos, martes y jueves

Números: 31

Dimensión: 20 x 39 cm

Páginas: 4 por número

---

<sup>14</sup> Para un análisis más detallado de estas constelaciones, véase: Vicens (2022).

## **Bibliografía**

- Ahmed, Sara (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra
- Altamirano (C.) y Sarlo B. (1997 [1983]). *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel.
- Auza, N. T. (1988). *Periodismo y feminismo en la Argentina, 1830-1930*. Buenos Aires: Emecé.
- Auza, N. T. (2011). “Estudio preliminar”, *La Camelia. Libertad! No licencia; igualdad entre ambos sexos (1852)*. 1era. Reedición facsimilar. La Plata : Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Baltar, R. (2012). *Letrados en tiempos de Rosas*. Mar de Plata: EUEDEM.
- Batticuore, G. (2005). *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina, 1870*. Buenos Aires: Edhasa.
- Batticuore, G. (2017). *Lectoras del siglo XIX: imaginarios y prácticas en la Argentina*. Buenos Aires: Ampersand.
- Barrancos, D. (2008). *Mujeres entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fernández Cordero, L. (2022). “La lengua feroz. Voces libertarias para una enunciación feminista presente”. En: Batticuore, G. y M. Vicens (coords.), *Mujeres en revolución. Otros comienzos*, tomo I, *Historia feminista de la literatura argentina* (L. Arnés, N. Domínguez, M. J. Punte, dirs.). Villa María: EDUVIM.
- Fraisse, G. (1991 [1989]). *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Valencia: Universitat de València.
- Iglesia, C. y Schwartzman J. (comps.) (2003). *Letras y divisas. Ensayos sobre el rosismo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Iglesia, C. (2001). “Entre cuatro palabras. Notas sobre encierros y vacíos (sobre la obra de Francisco de Paula Castañeda)”. En: Moraña, M. y Olivera-Williams M. R. (eds.), *El salto de Minerva. Intelectuales, género y Estado en América Latina*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

- Iglesia, C. y El Jaber. L. (dirs. vol.) (2014). *Una patria literaria. Historia crítica de la literatura argentina, vol. I* (N. Jitrik, dir.). Buenos Aires: Emecé.
- Masiello, F. (comp.) (1994). La mujer y el espacio público el periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX. Buenos Aires: Feminaria.
- Masiello, F. (1997), *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- Molloy, Sylvia (2002). “La flexión del género en el texto cultural latinoamericano”, *Cuadernos de literatura*, vol. 8, no 15, pp. 161-167.
- Piglia, R. (1993[1984]). “Echeverría y el lugar de la ficción”, *La Argentina en pedazos*. Buenos Aires: Ediciones de la Urraca.
- Piglia, R. (1998). “Sarmiento escritor”, *Filología*, no 1, p. 19-34.
- Pisano, J. y M. L. Romano (2020). “Diversidad animal para un antagonismo político. *El Torito de los Muchachos* y los bordes de lo humano”. En: Pisano, J. y M. Vicens (eds.). *Prensa, pueblo y literatura. Una guía de consumo*. Buenos Aires: NJ Editor.
- Pisano, Juan Ignacio. *Ficciones de pueblo. Una política de la gauchesca (1776-1835)*. EDUVIM, 2022.
- Roman, C. (2003). “La prensa periódica. De *La Moda* (1837-1838) a *La Patria Literaria* (1879-1885)”. En: Schvartzman, J. (dir. vol.). *La lucha de los lenguajes. Historia crítica de la literatura argentina, vol. II* (N. Jitrik, dir.). Buenos Aires: Emecé.
- Roman, C. (2022). “Gauchas ahorcadas y otras fantasías de la literatura argentina”. En: Batticuore, G. y M. Vicens (coords.), *Mujeres en revolución. Otros comienzos*, tomo I, *Historia feminista de la literatura argentina* (L. Arnés, N. Domínguez, M. J. Punte, dirs.). Villa María: EDUVIM.
- Sosa de Newton, L. (dir.) (1986). *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Schvartzman, J. (dir. vol.) (2003). *La lucha de los lenguajes. Historia crítica de la literatura argentina, vol. II* (N. Jitrik, dir.). Buenos Aires: Emecé.

- Vicens, M. (2022). “Decir nosotras, ese placer nuevo. Amistad, deseo y autoría en la Argentina del siglo XIX”. En: Batticuore, G. y M. Vicens (coords.), *Mujeres en revolución. Otros comienzos*, tomo I, *Historia feminista de la literatura argentina* (L. Arnés, N. Domínguez, M. J. Punte, dirs.). Villa María: EDUVIM.
- Vicens, M. (2023). “*La Argentina*, sátira y política: imaginar a la lectora federal”, AHIRA. Disponible en: <https://ahira.com.ar/wp-content/uploads/2022/12/Presentacion-de-La-Argentina-M-Vicens.pdf>.
- Viñas, D. (2017 [1967]). *Literatura argentina y política*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Zinny, A. (1869). *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas*. Buenos Aires: Imprenta del Plata.